



ANUNCIO

Por decreto de Alcaldía, se acuerda la aprobación de la lista provisional de admitidos/as y de excluidos/as, con expresión de las causas de exclusión, del proceso selectivo para la formación de la bolsa de trabajo de socorristas para el servicio de socorrismo y vigilancia de playas de este término municipal en la temporada 2017.

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS, CON EXPRESIÓN DE LAS CAUSAS DE EXCLUSIÓN.-

A) ADMITIDOS/AS.-

<u>D.N.I.</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>APELLIDOS</u>
53.897.928-G	ALBERTO	ANTELO BÉJAR
53367295-G	FRANCISCO JAVIER	ANTELO GALVEZ
53691649-N	ENRIQUE JESÚS	ANTEQUERA MARMOL
53701354-B	IRENE	ATENCIA MONTESINOS
54235495-T	JUAN JOSÉ	BÉJAR RUIZ
53656856-H	FRANCISCO JOSÉ	BERENGUER MARTÍN
77358226-A	LUIS MIGUEL	BUENDIA TORRES
53.744.651-E	NICOLÁS	CARRIÓN RUIZ
53.670.189-B	JUAN	CASTILLO CASANOVA
53744835-E	ANTONIO	CASTILLO URDIALES
53156940-F	JUAN JOSÉ	CHICANO RIVAS
54234249-L	IGNACIO	CLAROS CARIÑANOS
77474618-S	ALBERTO	CORTÉS VILLENA
53669084-X	PABLO IVÁN	DE CSANADY MCGREARY
53741033-S	LORENZO	DE TORO ÁLVAREZ
15406528-R	FRANCISCO JAVIER	FERNÁNDEZ MORALES
Y-4066809-D	EUGEN	FLORINTA
74.692.695-B	SAUL	GALAN SENDRA
53669047-L	JOSÉ FRANCISCO	GALLARDO ORTIGOSA
53.743.058-A	JOSÉ GABRIEL	GALLARDO PACHECO
53151898-W	ÁNGEL	GARCÍA CORTES
53671585-G	CARMEN	GIL SERRANO
53.656.365-X	RUBÉN	GÓMEZ PÉREZ
53372119-K	MANUEL	GÓMEZ SAEZ
53701531-G	ANTONIO JOAQUÍN	GONZÁLEZ RAMÍREZ
53701530-A	TOMÁS	GONZÁLEZ RAMÍREZ
53896262-V	ALESSANDRO	HEREDIA GARCÍA
53898979-C	ENRIQUE	JIMÉNEZ ÁLVAREZ



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

53926544-P	PABLO	JIMÉNEZ BAENA
49031597-J	ELENA	LÓPEZ BACEIREDO
53.740.097-E	RAÚL	LÓPEZ SANTIGOSA
77372393-W	PABLO MANUEL	LOPEZ URIA
53.670.672-B	RAFAEL	LUNA ORTEGA
53670673-N	RUBÉN	LUNA ORTEGA
77472301-K	ANTONIO DANIEL	MAYOR MOYA
53576568-T	EDUARDO VALENTÍN	MEJÍAS VILLEGAS
53744705-F	AITOR	MONTILLA URBANO
53372437-V	FRANCISCO ALBERTO	MUÑOZ GARCÍA
53671233-C	ANTONIO MANUEL	NAVAS GUERRERO
53741954-Q	MIGUEL	ORTEGA GARCÍA
53703051-Y	MIGUEL	PALOMA ALBALÁ
77.361.629-W	JUAN FRANCISCO	PELÁEZ GALLARDO
53.670.408-T	DAVID	PONCE GARCÍA
53701300-A	ALFREDO	RIVAS PLATERO
53741511-X	ANTONIO MIGUEL	RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ
53656664-X	PABLO	ROMÓN FERNÁNDEZ
74741192-R	JOSÉ MARÍA	RUIZ GUILLEN
53742217-A	DENÍS JESÚS	SABORITO FRANCO
53370723-M	ANABEL	SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
53740889-D	CAROLINA	SÁNCHEZ SÁNCHEZ
47025230-M	RANIER JOSÉ	TORREALBA SECADA
53.897.636-B	ANTONIO JESÚS	VALVERDE CERDERA
08.868.332-S	ELOY VICENTE	VILLARES ESTEVEZ
53741989-M	ÁLVARO	ZAYAS VIGO
53926466-E	BELÉN	ZORRILLA CENTURIÓN

B) EXCLUIDOS/AS Y CAUSAS DE EXCLUSIÓN.-

<u>D.N.I.</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>APELLIDOS</u>	<u>CAUSA DE EXCLUSIÓN</u>
45108414-D	MANUEL	DE LA CALLE LAMENCA	(2),(3),(4),(5),(6)
53.700.157-X	ANTONIO JAVIER	DÍAZ SÁNCHEZ	(3)
53700158-B	SAMUEL	DÍAZ SÁNCHEZ	(3)
53741736-M	DOMINGO	GUERRERO MARTÍN	(1), (2), (3)
53.373.476-K	PABLO	MESA FERNANDEZ	(4)
74743274-J	FRANCISCO JAVIER	MOLERO CERVILLA	(5)
53898526-G	JAIRO JOSÉ	PAREJA RUIZ	(1), (2) (3)



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

- (1) No abona importe de la tasa de examen. La falta de pago de la tasa durante el plazo de presentación de solicitudes determinará la inadmisión en este proceso selectivo.
- (2) No presenta certificado médico en impreso oficial.
- (3) No presentación declaración responsable como justificación de los requisitos exigidos en los apartados g) y h) de la Base 2ª.
- (4) No presentación de la titulación exigida en el apartado “c” de la Base 2ª.
- (5) No presentación de la titulación exigida en el apartado “d” de la Base 2ª.
- (6) No presenta DNI

Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de cinco días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de la Resolución en la página Web del Ayuntamiento para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión. Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanaren dicha exclusión quedarán definitivamente excluidos de la convocatoria.

Transcurrido dicho plazo, las reclamaciones, si las hubiera, serán aceptadas o rechazadas mediante resolución del órgano competente, por la que se apruebe la lista definitiva que será hecha pública, asimismo, en la página Web del Ayuntamiento y en la que se expresará también la composición de la Comisión de Selección, el lugar, fecha y hora del comienzo de las pruebas físicas.

Nerja, a 9 de mayo de 2017
LA ALCALDESA

Fdo: Rosa María Arrabal Téllez